



CANCELESE LA ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017 CORRESPONDIENTE A LA 1º CUOTA DEL TRIMESTRE DEL AÑO 2018 A LOS DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N°

2500

CHILLAN VIEJO,

01 AGO 2018

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Resolución Exenta N° 3157 de fecha 27.06.2018, que transfiere recursos financieros a sostenedores y/o representantes legales de los establecimientos educacionales que se indican, para efectos de proceder al pago de la asignación de desempeño colectivo año 2017 establecida en el artículo 18 de la ley N° 19.933, correspondiente a la 1º cuota del trimestre del año 2018.

b) La necesidad de cancelar la Asignación de Desempeño Colectivo a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de \$ 2.657.736.- girado por el MINEDUC.

DECRETO:

1.-**PAGUESE** la asignación de desempeño colectivo año 2017 correspondiente a la 1º cuota del trimestre del año 2018, a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de \$ 2.657.736.- girado por el MINEDUC.

2.- Nominas de docentes que se pagará la Asignación Desempeño Colectivo año 2017 correspondiente a la 1º cuota del trimestre del año 2018, como sigue:

Nº	NOMBRE	RUT	CARGO	VALOR
1	Boris Cabezas Concha	[REDACTED]	Orientador(a)	\$ 256.374.-
2	Verónica Knothe Badillo	[REDACTED]	Director(a)	\$ 376.014.-
3	Aida Salazar Ochoa	[REDACTED]	Coord. De Ciclo	\$ 165.219.-
4	Miriam Hermosilla Gonzalez	[REDACTED]	Inspector(a) General	\$ 376.014.-
5	Ximena López Sanhueza	[REDACTED]	Equipo TP	\$ 376.014.-
6	Miguel Cordero Ricciardi	[REDACTED]	Evaluador(a)	\$ 205.098.-
7	Felipe Opazo Navarrete	[REDACTED]	Jefe(a) de UTP	\$ 364.620.-
8	Jorge Lagos Lagos	[REDACTED]	Curriculista	\$ 205.098.-
9	Carla Ramírez Hormazabal	[REDACTED]	Planta Directiva	\$ 333.285.-
TOTAL				\$ 2.657.736.-

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01 y 02 del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular Asignación Desempeño Colectivo- MINEDUC.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / OES / MIM / RMR / col

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Liceo, Educación, Carpeta Personal, Decreto de Pago.

24 JUL 2018